



AUTO INTERLOCUTORIO No. 640

Popayán, diecisiete de Agosto de dos mil veintidós

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: CONCEPCION HINESTROZA NUÑEZ e IRNE
FERNANDO HINESTROZA NUÑEZ
DDO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA
PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P. y ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
RAD: 1900131050022020-00026-00

Por ser necesario se procederá a ordenar aprobar la liquidación de costas que antecede, disponiéndose el archivo de las diligencias previa cancelación del registro respectivo, en el sistema de información Justicia Siglo XXI.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas efectuada dentro del presente asunto, a favor de las demandadas y a cargo de la parte demandante CONCEPCION HINESTROZA NUÑEZ, quedando en firme las siguientes sumas:

DEMANDADA	COSTAS PROCESALES A FAVOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P	\$250.000.00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	\$250.000.00
TOTAL	\$500.000.00

SEGUNDO: APROBAR la liquidación de costas efectuada dentro del presente asunto, a favor de las demandadas y a cargo de la parte demandante IRNE FERNANDO HINESTROZA NUÑEZ, quedando en firme las siguientes sumas:

DEMANDADA	COSTAS PROCESALES A FAVOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P	\$250.000.00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	\$250.000.00
TOTAL	\$500.000.00



República de Colombia

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán

TERCERO: PROCEDER al **ARCHIVO** de las diligencias, previa cancelación de la radicación en el Sistema de Gestión Judicial Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

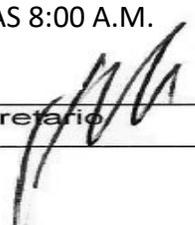


GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez

FLM

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 129, FIJADO HOY, 18 DE AGOSTO DE **2022**, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00 A.M.



Secretario